

ANEXOS Y FORMATOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES

PROCESO: INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR PROPUESTA No. 1 DE 2026

**OBJETO: TRANSFORMACIÓN INTEGRAL HACIA UN DESTINO TURÍSTICO COMPETITIVO
EN EL MUNICIPIO DE TESALIA, HUILA (COMPONENTE OBRA)**

ANEXOS:

1. Minuta del contrato
2. Presupuesto Oficial

FORMATOS:

1. Compromiso anticorrupción
2. Carta de presentación de la oferta
3. Certificado de cumplimiento de requisitos habilitantes
4. Formato de Presentación de Oferta Económica
5. Declaración de Paz y Salvo por concepto de seguridad social y obligaciones parafiscales
6. Documento de información de Consorcio
7. Documento de información de Unión Temporal
8. Formato Carta de Compromiso del personal
9. Formato Emprendimiento y Empresa de Mujeres

Anexo No. 1 - MINUTA DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIONE DE SERVICIOS No. _____ DE 2026

Entre los suscritos: **FREDY ALFONSO IZQUIERDO MEJIA**, identificado con cédula de ciudadanía número **77.094.065**, expedida en Valledupar, quien actúa como Representante Legal de la **ASOCIACION DE AUTORIDADES ARHUACAS DE LA SIERRA NEVADA - ASOCIT**, con NIT. 900559949-9, según Acta No. 1 del 15 de marzo de 2015 de la Asamblea de Asociados, Entidad de carácter especial con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sin ánimo de lucro, regida por el derecho interno del pueblo Arhuaco, con amparo la Constitución Nacional en sus Artículos 7, 70, 246, 330, el convenio 169 de la OIT, designada como entidad ejecutora del Proyecto con código Bpin 2026417970003, según la resolución **No. 1112 del 15 de Julio de 2026**, emitida por el **MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO**, quien para los efectos del presente acuerdo, se denominará **ASOCIT**, por una parte y _____, identificado con la cédula de ciudadanía número _____ expedida en _____, domiciliado en _____, actuando en nombre y **REPRESENTACIÓN LEGAL** de _____, con NIT _____, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO**, que se deriva del Proceso de la Invitación Publica a Presentar Propuesta No. 1 de 2025 y el cual se registrará por el manual de Contratación interno y en lo que no le sea contrario a ella por las normas civiles y comerciales, y en especial por las siguientes **CLÁUSULAS:**
PRIMERA -OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del contrato es: **TRANSFORMACIÓN INTEGRAL HACIA UN DESTINO TURÍSTICO COMPETITIVO EN EL MUNICIPIO DE TESALIA, HUILA (COMPONENTE OBRA)**. **SEGUNDA: ALCANCE:** Intervención Liviana y Sostenible: Acoge estrictamente a la priorizando intervenciones de bajo impacto y rápida ejecución.

- **Embelllecimiento de Fachadas y Paisaje Urbano (Parque Principal y Carrera 8 entre la calle 7 y la calle 9):** Intervención estética en 2000 m² de fachadas (pintura, resane de pañetes, carpintería de puertas y ventanas) y recuperación de la paleta de colores patrimonial (blanco cal, zócalos tierra/ocre y carpintería en madera/verde colonial).
- **Peatonalización y Dinamización de la Carrera 8 (entre la calle 6 y la calle 7):** Intervención pintura de la calzada actual de la vía en 2000 m² y 10 puntos de Venta (Kioscos) en infraestructura liviana para la comercialización de productos locales.
- **Kiosco Turístico (Km 2 - Vía Pacandé):** Intervención estética del kiosco a través de aplicación de pintura interior y exterior.

TERCERA: ACTIVIDADES A EJECUTAR: Las actividades contempladas en el proyecto, serán las siguientes:

Objetivo Específico	Actividad	Aspecto a desarrollar	Sublínea temática	Unidad de Medida	Cantidad
---------------------	-----------	-----------------------	-------------------	------------------	----------

Mejorar la imagen urbana y la movilidad peatonal en el municipio de Tesalia	Recuperación de infraestructura existente a través de la intervención con color	Revitalización de espacios por medio de la intervención con color en el piso principal de tesalia	Ejecución de reparaciones locativas y embellecimiento de fachadas:	m2	1190
		Revitalización de espacios por medio de la intervención con color en las fachadas de la Carrera 8 de tesalia y kiosko.	Ejecución de reparaciones locativas y embellecimiento de fachadas:	m2	3164,7
	Dinamización de la Carrera 8	Revitalización de espacios por medio de la intervención con color en la vía de la Cra 8 (placemaking)	Ejecución de reparaciones locativas y embellecimiento de fachadas:	m2	2000
	Instalación de infraestructura liviana y mobiliario urbano	activación comercial por medio del suministro e instalación de módulos de venta	Fortalecimiento de Capacidades productivas, especialmente para economías populares y comunitarias; y MiPymes del sector turístico	UND	10
		activación comercial por medio del suministro e instalación de mobiliario urbano	Fortalecimiento de Capacidades productivas, especialmente para economías populares y comunitarias; y MiPymes del sector turístico	UND	55
	PLAN TE MANEJO DE Transito (el cual fue incluido por solicitud del Mincit)	Corresponde al plan de manejo de transito		UND	1
	Costos indirectos (administración, imprevistos, utilidad)	Corresponde al porcentaje de AIU estimado		%	30,88%

CUARTA – VALOR DEL CONTRATO ANTICIPO Y FORMA DE PAGO: 4.1. VALOR: El valor del contrato es por la suma de _____ PESOS (\$) incluido todos los costos a que haya lugar para la ejecución del contrato y la utilidad razonable de EL

CONTRATISTA. **4.2. ANTICIPO: ASOCIT**, entregará al contratista un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, y pagará el valor del mismo en cuotas mensuales, de acuerdo con las actividades ejecutadas, a los precios unitarios fijos ofertados por el contratista en su ofrecimiento económico. **4.2.1 Desembolso del anticipo** De Conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación ASOCIT, ordenará girar a favor del contratista el valor del anticipo, una vez se cumplan las siguientes condiciones: a) Que se haya perfeccionado el contrato con la firma de las partes. b) Que se haya expedido el Certificado del Registro presupuestal. c) Que se haya Constituido por parte de EL CONTRATISTA, la Garantía Única de Cumplimiento del Contrato y la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual y estas se hayan aprobado por ASOCIT. d) Que se presente por parte de EL CONTRATISTA un plan de inversión del anticipo, y este sea aprobado por el interventor del contrato. e) Que EL CONTRATISTA presente tanto al interventor como al supervisor del contrato, una copia de la certificación bancaria de la cuenta separada a nombre del proyecto, para el manejo único de los recursos del Anticipo. g) Que el interventor otorgue su concepto favorable para el giro del anticipo. **4.2.2 Manejo del anticipo** El anticipo se manejará así: **a)** Una vez el interventor haya aprobado el plan de inversión del Anticipo, el contratista deberá abrir una cuenta Bancaria separada a nombre del proyecto, para el manejo único de los recursos del anticipo, cuya certificación será entregada a ASOCIT, como requisito previo para ordenar el giro de los recursos **b)** ASOCIT, ordenará por intermedio del Representante Legal y visto bueno del supervisor, el giro del valor del anticipo a la cuenta que el contratista haya aperturado, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha en que este haya presentado debidamente la cuenta de cobro correspondiente con todos sus soportes. **c)** El anticipo será amortizado mediante una deducción del cincuenta por ciento (50%) sobre valor de cada cuenta de cobro que deba pagarse al contratista, hasta su amortización total. **d)** Los dineros del anticipo se entregan AL CONTRATISTA a título de mera tenencia y Conservan su condición de Fondos Públicos hasta que sean amortizados, momento hasta el cual su mal manejo y el cambio de su destinación darán lugar a las acciones legales correspondientes. Además, no se podrá destinar el anticipo a la especulación económica, ni distraerse al pago de obligaciones distintas a las directamente surgidas del contrato. **e)** El contratista deberá presentar junto con su cuenta de cobro un informe al interventor y/o supervisor del contrato que contenga: una relación detallada del estado de la inversión del anticipo, indicando las sumas invertidas y comprometidas y sus correspondientes rubros acompañados con los documentos soportes respectivos y los extractos donde se reflejen los rendimientos financieros de la cuenta; dichos rendimientos (en caso de que se generen) deberán ser consignados en una cuenta que para el momento señale ASOCIT, dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha del abono de la cuenta, para hacer uso de ellos. **f)** La entrega del anticipo está sujeta a la realización de todos los trámites presupuestales, administrativos, contables y financieros que se requieran por parte de ASOCIT. **4.2.3 Pagos Parciales Del Valor Del Contrato: ASOCIT**, ordenará los pagos parciales con su respectiva amortización del 50% por concepto del anticipo otorgado, todo lo cual se regirá por las siguientes reglas: El cien por-ciento (100%) del valor del contrato en **ACTAS PARCIALES**, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos: **a)** Que el contratista levante un acta de entrega parcial identificando: el ítem y la descripción de la actividad y Obras ejecutada, las cantidades realizadas, su valor unitario, su valor total, el porcentaje de avance y el porcentaje faltante frente a la cantidad total requerida y frente a lo programado en cada periodo, el periodo dentro del cual se realizaron las actividades, el número del acta y su fecha de elaboración, las observaciones y/o salvedades del caso, y la firma del contratista. **b)** Que el contratista entregue un informe de ejecución de las actividades ejecutadas durante el periodo, a las cuales deberán anexarse las

actas de entrega y participación de los beneficiarios en cada una de las actividades, los registros fílmicos y fotográficos de la ejecución de cada actividad desarrollada para dar cumplimiento al objeto del contrato. **c)** Que el contratista entregue la constancia de los aportes al sistema de seguridad social integral y el pago de sus obligaciones parafiscales. **d)** Que la interventoría certifique cada una de las actividades y obras ejecutadas los servicios prestados y los bienes entregados, los cuales deberán cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en el proyecto de inversión con código Bpin 2026417970003. **e)** Que se presente la factura respectiva por parte del contratista. **f)** Que el supervisor emita concepto favorable para el pago respectivo. Acerca de Las actividades realmente ejecutadas además deben ser verificables. Para el pago final, además de la información anterior, el contratista deberá entregar, El proyecto del acta de terminación del contrato y liquidación de mutuo acuerdo del mismo, y esta acta obtenga el visto bueno del interventor y del supervisor y se encuentre debidamente firmada por el contratista, con todos los soportes. Que el contratista aporte la prueba del pago de su nómina de trabajadores (salarios y prestaciones sociales), y los correspondientes aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales y el interventor emita un certificado de revisión y cumplimiento del pago de seguridad social del contratista. Que el interventor expida un certificado de recibo final a entera satisfacción del contratante. Constancia de consignación de los rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria establecida para el giro de los recursos del proyecto. **Parágrafo 1:** En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, este deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan. En todo caso, la radicación de la factura por parte del contratista y el reconocimiento de esta por parte de la entidad solo procederá una vez el contratista cumpla con los demás requisitos para pago de acta parcial o final establecidas por las partes en la presente cláusula. **Parágrafo 2:** Los pagos se ordenarán dentro de los OCHO (8) días siguientes a la presentación de la cuenta de cobro o factura, siempre que esta cumpla con los requisitos exigidos en el contrato y en la ley, **Parágrafo 3:** ASOCIT no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. **Parágrafo 4:** El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. **QUINTA – DECLARACIONES DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA hace las siguientes declaraciones: **a)** Conoce, comprende y acepta todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo. **b)** Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de ASOCIT, respuesta oportuna a cada una de las solicitudes **c)** Que tiene capacidad para celebrar este contrato **d)** Que al momento de la celebración del presente Contrato NO incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las normas constitucionales y legales, ni está inmerso en causales de conflicto de interés o prohibiciones para contratar con ASOCIT. **e)** Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales. **f)** El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente Contrato. **g)** EL CONTRATISTA manifiesta que los recursos que componen su

patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de éste contrato, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas **h) EL CONTRATISTA** se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños. **i) Conoce** las consecuencias de incumplir el compromiso anticorrupción. **j) El Contratista** durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución del proyecto cuyo objetivo principal se describe en el estudio previo y en el pliego de condiciones. **SEXTA – PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA CONTRACTUAL:** El plazo de ejecución del contrato será de **DIEZ (10) MESES**, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (Firma del Contrato), Ejecución (Registro Presupuestal - Constitución y Aprobación de la Garantía de Cumplimiento y la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual) firma del Acta de Inicio. La Vigencia del Contrato será hasta su liquidación. **SEPTIMA– DERECHOS DE EL CONTRATISTA:** En virtud de la celebración del contrato, el contratista tendrá derecho a lo siguiente: **a)** Recibir la remuneración del contrato en la cantidad, forma y oportunidades pactadas en el presente Contrato. **b)** Que el valor intrínseco de la remuneración no se altere o modifique durante la vigencia del contrato **c)** Acudir a las autoridades competentes con el fin de obtener la protección de los derechos derivados del contrato. **OCTAVA – OBLIGACIONES ESPECIFICA DEL CONTRATISTA:** El contratista, en cumplimiento del objeto contractual, realizará las siguientes actividades: **a)** Realizar los tipos y las cantidades de obra contempladas en el presupuesto oficial y estimadas por el contratante, a los precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste ofrecidos en su propuesta económica. **b)** Proponer al Contratante las modificaciones del presupuesto de obra cuando lo considere necesario o conveniente para la ejecución de la misma o para su funcionalidad, elaborando los informes por medio de los cuales se justifique técnicamente: la ejecución de mayores cantidades de obras, obras adicionales o la supresión de obras o de cantidades de obra, dando aplicación a las normas que regulan los recursos del sistema general de regalías. **c)** Cumplir con la normatividad ambiental, sanitaria, de higiene, de seguridad industrial, salud ocupacional, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro las personas ni los bienes, respondiendo por los perjuicios que se causen por su negligencia u omisión. Los planes que se elaboren para el cumplimiento de esta obligación deberán ser avalados por el supervisor. **d)** Suministrar y mantener, en las etapas que resulten pertinentes durante la ejecución de las obras y hasta la entrega de la misma, el personal profesional, tecnólogo, técnico y auxiliar ofrecido y requerido para la ejecución del objeto contractual. En caso de que sea necesario el reemplazo de algún miembro del equipo de trabajo calificado y respecto del cual se haya hecho alguna exigencia en el pliego de condiciones, deberá presentar la justificación valedera ante el Supervisor y la hoja de vida del reemplazante, quien deberá cumplir con las calidades, preparación académica y la experiencia general y específica exigida en el pliego de condiciones, para efectos de su aprobación. **e)** Celebrar y ejecutar los subcontratos necesarios para la realización de los trabajos, garantizando que estos no darán lugar al surgimiento de ningún tipo de vínculo o responsabilidad entre el subcontratista y ASOCIT, sin embargo estos deben ser previamente autorizados. **f)** Contar con una oficina central que, entre otros aspectos, le preste soporte en asuntos de orden técnico, socio-ambiental, legal, administrativo, financiero y contable a la ejecución de la obra. **g)** Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en

la que coadyuve el personal, los subcontratistas o un tercero contra ASOCIT, por causa o con ocasión del contrato. **h)** Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas indicadas en la programación detallada de la obra, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de los mismos en el sitio de la obra. **i)** Garantizar la buena calidad de los equipos, materiales de obra, insumos, muebles, y demás elementos objeto de instalación y/o utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato. **j)** Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza. **k)** Demoler o retirar por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el interventor y/o el supervisor, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, y que como consecuencia presente defectos de estabilidad o funcionamiento, y Efectuar las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas y a las áreas contiguas que presenten deterioro, incluso dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrega de las obras. **l)** Llevar una bitácora de obra, que será la memoria diaria de todos los acontecimientos, circunstancias y decisiones relacionados con la ejecución de los trabajos, además, allí se registrará la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto y sus apreciaciones, sugerencias y observaciones. Esta bitácora debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobado. Debe firmarse por el Director o el residente de obra, junto con el director o residente de la interventoría y estar foliada. También tendrán acceso a esta bitácora, el Supervisor dispuesto por el ASOCIT y los funcionarios del **MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO**. **m)** Realizar periódicamente el registro fotográfico y fílmico del avance de la ejecución de la obra, procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance. **n)** Elaborar las actas de entrega parcial de obra y la de entrega final de la misma. **ñ)** Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato, y en general presentar toda la información y documentación requerida por el supervisor. **o)** Utilizar las especificaciones de construcción entregadas por ASOCIT para el desarrollo del objeto contractual. **P)** Revisar, junto con la Interventoría, dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del acta de inicio, la totalidad de las especificaciones constructivas. Si vencido el plazo señalado el contratista no presenta ninguna observación, se entiende que acepta en su integridad tales documentos. **q)** Conocer y cumplir toda la normatividad técnica vigente sobre el tipo de obra en particular que se va a ejecutar, para asegurar su calidad y estabilidad. **r)** Realizar por su cuenta y riesgo, el suministro de los servicios públicos provisionales para la ejecución del proyecto de ser necesario y responder por el pago del consumo de servicios públicos utilizados con ocasión de la ejecución de la obra y trabajos. **s)** Tramitar las autorizaciones, licencias y permisos necesarios para la ejecución de las obras ante las entidades competentes. **t)** Cumplir con la totalidad de los alcances descritos en la invitación y sus anexos, los cuales que hacen parte integral del contrato de obra, además de las especificaciones técnicas del proyecto de Inversión con código Bpin 2026417970003 **u)** Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato. **v)** Instalar una valla informativa sobre el proyecto, de acuerdo con el modelo que suministre ASOCIT, bajo las reglas establecidas en la normatividad para el manejo de los recursos del SGR si aplica. **w)** El Contratista deberá mantener a todo el personal que labore en la obra debidamente identificado y con vestido de labor, para su inmediato reconocimiento. **x)** Realizar los cerramientos y aislamientos provisionales de las áreas a intervenir del proyecto que lo requieran o solicite la interventoría y/o la supervisión, para prestar toda la seguridad industrial correspondiente necesaria en los sitios de trabajo y tener toda la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal de obra y de terceros que deban

transitar por el área de influencia de la obra. **y)** Recibir las visitas de campo que hagan los miembros de ASOCIT como entidad contratante para verificar el cumplimiento y ejecución del contrato, al igual que los funcionario o agentes del **MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO**. **z)** Cumplir con el avance de obra conforme a su programación y al plazo de ejecución previsto en el contrato. **aa)** Garantizar que en la contratación de mano de obra no calificada se vincule a la población vulnerable perteneciente a la región. **NOVENA – OBLIGACIONES**

GENERALES DEL CONTRATISTA: Serán obligaciones generales del contratista las siguientes:

a) Cumplir con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y asumir sus costos, tales como: su firma dentro de la oportunidad debida, la constitución de las garantías exigidas a favor de ASOCIT, y el pago de los impuestos que se generen con la contratación (si Aplica). b). Realizar la socialización y sensibilización del proyecto a la comunidad, previo al inicio de las obras y durante la ejecución de las mismas. c). Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutándolo oportuna e idóneamente, con lealtad y buena fe, evitando dilaciones injustificadas. d) Atender y acatar las instrucciones, observaciones, lineamientos y orientaciones escritas del interventor y/o la supervisión designada por ASOCIT, que impartan durante la ejecución del contrato, y responder por escrito aquellas en las que no esté de acuerdo, dando la argumentación del caso, so pena de responder en conjunto con la interventoría y/o con la supervisión por cualquier perjuicio que se cause con la instrucción, observación, lineamiento u orientación. e) Constituir las garantías que amparen el cumplimiento, del contrato en los términos que establece el Manual Interno de Contratación y en el presente contrato. f) Asistir a los comités de avance para las cuales lo cite el interventor del contrato o el supervisor del mismo o las comunidades o autoridades de los resguardos donde se ejecuta el proyecto de inversión. g) Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato y mantenerse al día en el pago de seguridad social integral y obligaciones parafiscales. h) Presentar las facturas de cobro parciales del valor del contrato, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello. i) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de que haga u omita alguna conducta relacionada con la ejecución del contrato o con su paralización. j) Usar el anticipo del valor del contrato únicamente en lo señalado en el plan de inversión correspondiente y llevar la contabilidad de su manejo. k). Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez por ciento (10%), el cinco por ciento 5%, de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres. l). Por lo menos el cinco por ciento (5%) del personal calificado y no calificado del contratista serán menores de veintiocho (28) años verificando que se trate del primero empleo de la persona, situación que deberá acreditarse de conformidad con lo establecido en la Resolución No 846 del 14 de abril de 2021 del Ministerio de Trabajo. m). Incorporar a la ejecución del contrato el personal de origen colombiano ofrecido para el cumplimiento del objeto del contrato. **DECIMA- DERECHOS DE ASOCIT COMO ENTIDAD**

CONTRATANTE: En virtud de la relación contractual ASOCIT tendrá derecho a lo siguiente: **a)** Revisar, rechazar, corregir o modificar las Actas y solicitar las correcciones o modificaciones que el proyecto necesite. **b)** Hacer uso de las cláusulas excepcionales del Contrato, cuando ello sea necesario. **c)** Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a ASOCIT de manera legal o contractual, en caso de que se encuentre mérito para ello. **d)** Exigir la idónea y oportuna ejecución del objeto contractual. **e).** Adelantar revisiones periódicas de la ejecución del proyecto, para verificar que cumplan con las exigencias mínimas de calidad ofrecidas por el contratista. **F)** Promover las acciones de responsabilidad en

contra del contratista y su garante en caso de ser necesario. **DECIMA PRIMERA- OBLIGACIONES DE ASOCIT COMO ENTIDAD CONTRATANTE:** ASOCIT en desarrollo del contrato, además de Velar por el estricto cumplimiento de los principios de la función pública, consagrados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, deberá cumplir las siguientes obligaciones: **a).** Exigir al contratista el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto del contrato, velando por que este se ejecute con apego a las especificaciones técnicas señaladas en el proyecto de inversión Bpin 2026417970003, el cual integra el presente vínculo obligacional. **b)** Ordenar el pago del valor del contrato en la cantidad, forma y oportunidades pactadas. **C)** Brindar la colaboración y proporcionar la información y/o documentación que sea necesaria para el adecuado cumplimiento del contrato; así como atender y tramitar los requerimientos y consultas que formule el contratista, durante la ejecución del contrato. **d)** Aprobar las garantías o las modificaciones a las mismas que el contratista constituya siempre que estas cumplan las condiciones de suma asegurada, vigencias y amparos, exigidas en el contrato. **e)** Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. **F)** Expedir el certificado de ejecución del contrato a solicitud del contratista, una vez este haya cumplido con todas las obligaciones derivadas del mismo. **G)** Suscribir en conjunto con el contratista y el interventor, las actas de inicio, suspensión, reinicio, de comité de avance, de modificación, de supresión, de recibo parcial, de recibo final, de terminación, de liquidación del contrato, y cualquier otra que se genere durante la ejecución de los trabajos. **H)** Gestionar la participación activa de la comunidad donde se ejecuta el proyecto, para que realicen el seguimiento, antes, durante y después de la ejecución del mismo. **i)** Verificar el cumplimiento de la ejecución del contrato y conminar al contratista en caso de retardos, defectos de ejecución y/o incumplimientos, adelantar los procedimientos establecidos en el Manual Interno de contratación para la imposición de las multas y/o sanciones y hacer efectivas las garantías, iniciar las acciones contractuales y legalmente establecidas de manera oportuna para obtener las indemnizaciones del caso. **J)** Recibir a satisfacción las actividades ejecutadas. **K)** Adelantar los trámites tendientes a la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos en el presente contrato y en el manual de Contratación de ASOCIT. **L)** Resolver las peticiones y consultas que le haga el contratista dentro de los términos legales. **DECIMA SEGUNDA – RESPONSABILIDAD:** EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento del objeto del presente Contrato y de las actividades específicas relacionadas en el mismo. Será responsable por los daños que ocasionen sus empleados a ASOCIT y a la comunidad donde se ejecuta el proyecto de Inversión. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley. **DECIMA TERCERA SUBCONTRATACIÓN:** EL CONTRATISTA puede subcontratar con cualquier tercero idóneo (condición que deberá demostrar a ASOCIT, mediante el aporte de los documentos que el supervisor indique), la ejecución de parte de las actividades enumeradas en el presupuesto; sin embargo, requiere concepto favorable y previo y por escrito del representante Legal de ASOCIT y siempre que ello se justifique en términos de mayor calidad, eficiencia, rendimiento o economía. En todo caso, el subcontratista deberá constituir garantía de cumplimiento en favor de ASOCIT y esta aprobarlas, para iniciar la ejecución de actividades subcontratadas. **DECIMA CUARTA - CLAUSULAS EXCEPCIONALES APLICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO:** Cuando el contratista incumple con la ejecución del contrato y vencido el plazo de ejecución, a instancias del interventor y/o la persona encargada de seguimiento y control, se seguirá el procedimiento establecido por el Manual de Contratación de ASOCIT. **DECIMA QUINTA – MULTAS:**, Cuando durante el desarrollo de un contrato se observen incumplimientos

parciales en su ejecución o demoras en el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, o con posterior a la terminación del contrato, a instancias del interventor o supervisor, y/o la persona encargada de seguimiento y control, que motive los aspectos del incumplimiento y la recomendación de aplicar la cláusula penal según el caso y aplicabilidad de las garantías, documento que deberá dirigirse al Representante Legal de ASOCIT, a fin de que éste autorice para acudir a la justicia ordinaria para efectos de pretender sentencia a favor de reconocimiento sobre el monto correspondiente a multas y sanciones complementarias a que dé lugar. Las multas pactadas serán equivalentes al uno por ciento (1%) del valor del contrato, que sumadas no superen el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, salvo caso fortuito o de fuerza mayor, impliquen la mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo DEL CONTRATISTA. **DECIMA SEXTA- CLAUSULA PENAL:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, este deberá pagar a ASOCIT, a título de indemnización, una suma equivalente al 20% del valor del contrato. El valor pactado de la cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor y que se llegasen a probar. Este valor puede ser compensado con los montos que ASOCIT adeude a EL CONTRATISTA con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil. **DECIA SEPTIMA - GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO:** El contratista tomará, y mantendrá vigente durante todo el tiempo que demande la ejecución del contrato, una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo, en donde se identifique a sí mismo como tomador/Afianzado, a ASOCIT, como Asegurados/Beneficiarios, consistente en un contrato de seguro contenido en una póliza, en un patrimonio autónomo o en una garantía bancaria, la cual debe cubrir los siguientes amparos, vigencias y sumas aseguradas:

Amparo	Cubrimiento	Suficiencia	Vigencia
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	Los perjuicios sufridos por ASOCIT con ocasión de: (i) la no inversión del anticipo; (ii) el uso indebido del anticipo; y (iii) la apropiación indebida de los recursos recibidos en calidad de anticipo.	100% del valor del anticipo	Plazo de ejecución del contrato y 4 meses más.
Cumplimiento del contrato	Perjuicios derivados del incumplimiento total o parcial, el cumplimiento tardío o defectuoso; y el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.	10% del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y 4 meses más.
Pago de salarios prestaciones sociales Legales e indemnizaciones laborales	Perjuicios por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato	5% del valor del contrato	Plazo del contrato y 3 años más

Calidad y Estabilidad de la Obra	Este amparo debe cubrir la calidad y estabilidad de la obra construida	10% del valor del contrato	5 años a partir del recibo a satisfacción
----------------------------------	--	----------------------------	---

El contratista debe tomar una garantía de responsabilidad civil extracontractual, consistente en un contrato de seguro contenido en una póliza, a favor de ASOCIT, que proteja a estos últimos de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista, o de los subcontratistas **autorizados**, en caso de haberlos, a menos que estos últimos hayan tomado una garantía propia con el mismo objeto y que **ASOCIT**, sea el asegurado; cuya suma asegurada debe ser equivalente al 500 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes y con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo.

Característica	Condición
Clase	Contrato de seguro contenido en una póliza
Asegurados	ASOCIT - y el Contratista
Tomador	- Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. - No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el Contratista sea una unión temporal o consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. - Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Valor	500 S.M.L.M.V.
Vigencia	Igual al período de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Terceros afectados – ASOCIT
Amparos	El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe contener además de la cobertura básica de predios, labores y operaciones, mínimo los siguientes amparos: - Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante. - Cobertura expresa de perjuicios extramatrimoniales. - Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su

	propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos. • Cobertura expresa de amparo patronal. • Cobertura expresa de vehículos propios y no propios.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421

DECIMA OCTAVA– INDEPENDENCIA DE EL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA es una entidad independiente de ASOCIT y en consecuencia, EL CONTRATISTA no es su representante, agente o mandatario. EL CONTRATISTA no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de ASOCIT, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **DECIMA NOVENA– CESION:** EL CONTRATISTA no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa, expresa y escrita de ASOCIT. **VIGESIMA – INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA se obliga a indemnizar a ASOCIT, con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a ASOCIT de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. EL CONTRATISTA mantendrá indemne al a ASOCIT por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que EL CONTRATISTA asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato. **VIGESIMA PRIMERA – CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR:** Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana. **VIGESIMA SEGUNDA – NOTIFICACIONES:** Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas por las partes en los documentos del proceso de selección. **VIGESIMA TERCERA –INTERVENTORÍA:** ASOCIT, contratará el interventor del contrato que pretende celebrarse, de manera que se garantice que quien ejercerá la inspección, vigilancia y control integral de la ejecución del proyecto a ejecutarse, sea una persona independiente de las partes, con la suficiente capacidad, conocimientos y experiencia para responder por el cumplimiento idóneo y adecuado del contrato, en los términos del Manual interno de Contratación. **PARAGRAFO:** La Supervisión de la ejecución del contrato será ejercida por el Representante de ASOCIT, a través del profesional, designado o por un profesional contratado para tales efectos. **VIGESIMA CUARTA DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO** Hacen parte integrante de este contrato los

siguientes documentos: **a)** El proyecto de Inversión Bpin 2026417970003. **b).** Los expedidos por ASOCIT en la etapa precontractual, **c)** La oferta presentada por EL CONTRATISTA **c)** Los que se generen en virtud de su ejecución **d)** Las planillas de pago de aportes al sistema de seguridad social por parte del CONTRATISTA **e)** El Certificado de Disponibilidad Presupuestal y el registro presupuestal que soporten el pago de su valor. e) La garantía de cumplimiento del mismo, su aprobación y el Manual de Contratación de interno de ASOCIT. **VIGESIMA QUINTA- DOCUMENTOS PRESUPUESTALES** : El pago del valor del contrato se hará con cargo al certificado de Disponibilidad presupuestal No. 226 del 7 de Agosto de 2026, por valor de **SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO OCHENTA MIL TRES PESOS (\$6.180.180.003)**, expedido por el Sistema de Presupuestos y Giros de Regalías. **VIGESIMA SEXTA-LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL**: El objeto del proyecto, se ejecutará en el Municipio de Tesalia Huila. Para todos los efectos legales derivados del contrato a celebrar, el Domicilio contractual, será el Municipio de Valledupar, Departamento del Cesar. **VIGESIMA SEPTIMA- LIQUIDACIÓN**: Posterior a la suscripción del Acta de Recibo Final, las partes deben liquidar el Contrato. En caso que el Contratista se oponga o no exista un Acta de Recibo Final, el Contratante puede liquidar unilateralmente el presente Contrato. **Parágrafo**: La liquidación del contrato se realizará bajo las reglas contempladas en el manual Interno de contratación de ASOCIT. **CLAUSULA 29 - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la existencia de la disponibilidad presupuestal previa, de la firma de las partes, y la acreditación de encontrarse EL CONTRATISTA afiliada y al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y de obligaciones parafiscales (si hay lugar a ello)., la emisión del registro presupuestal respectivo, y la constitución de garantías por parte de EL CONTRATISTA a favor de ASOCIT y la aprobación de dichas garantías por esta última.

Para constancia, se firma en Valledupar los ____ días del mes de xxx del año 2026.

Anexo No. 2 - PRESUPUESTO OFICIAL							
Objetivo Específico	Actividad	Aspecto a desarrollar	Sublínea temática	Unidad de Medida	Cantidad	Valor unitario	Valor Total

Mejorar la imagen urbana y la movilidad peatonal en el municipio de Tesalia	Recuperación de infraestructura existente a través de la intervención con color	Revitalización de espacios por medio de la intervención con color en el piso principal de tesalia	Ejecución de reparaciones locativas y embellecimiento de fachadas:	m2	1190	\$ 700.000,00	\$ 833.000.000,00
		Revitalización de espacios por medio de la intervención con color en las fachadas de la Carrera 8 de tesalia y kiosko.	Ejecución de reparaciones locativas y embellecimiento de fachadas:	m2	3164,7	\$ 600.000,00	\$ 1.898.820.000
	Dinamización de la Carrera 8	Revitalización de espacios por medio de la intervención con color en la vía de la Cra 8 (placemaking)	Ejecución de reparaciones locativas y embellecimiento de fachadas:	m2	2000	\$ 700.000,00	\$ 1.400.000.000
	Instalación de infraestructura liviana y mobiliario urbano	activación comercial por medio del suministro e instalación de módulos de venta	Fortalecimiento de Capacidades productivas, especialmente para economías populares y comunitarias; y MiPymes del sector turístico	UND	10	\$ 50.000.000,00	\$ 500.000.000
		activación comercial por medio del suministro e instalación de mobiliario urbano	Fortalecimiento de Capacidades productivas, especialmente para economías populares y comunitarias; y MiPymes del sector turístico	UND	55	\$ 2.000.000,00	\$ 110.000.000
	PLAN TE MANEJO DE Transito (el cual fue incluido por solicitud del Mincit)	Corresponde al plan de manejo de transito		UND	1	\$ 34.049.600,00	\$ 34.049.600

	Costos indirectos (administración, imprevistos, utilidad)	Corresponde al porcentaje de AIU estimado		%	30,88%		\$ 1.464.200.402,6 7
--	---	---	--	---	--------	--	----------------------------

FORMATO No. 1 – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

[Lugar y fecha]

Señores

ASOCIT

Proceso de Contratación - [Insertar información]

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de ASOCIT para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a los miembros de ASOCIT, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]

Nombre: [Insertar información]

Cargo: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]

FORMATO No. 2 CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

[Lugar y fecha]

Señores

ASOCIT

Referencia: Proceso de Contratación - [Insertar información]

Estimados señores: [Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de ASOCIT respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del Anexo 1 del Pliego de Condiciones de la Invitación de la referencia.
4. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.
5. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
7. Que en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
8. Que en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.
9. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que a la terminación de la vigencia del Contrato, cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas del proyecto.
10. Que manifiesto que el Proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.
11. Que no estoy incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar con ASOCIT.
12. Que conozco y acepto la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles de la contratación.
13. Adjunto la garantía de seriedad de la Oferta la cual cumple con lo establecido en los Documentos del Proceso.
14. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en:

Persona de contacto			
Dirección			
Teléfono		Celular	
Correo electrónico			

Firma del Representante Legal del Proponente
Nombre: _____

FORMATO No. 3 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso de contratación: (Insertar información).

Objeto: _____.

Proponente: Nombre o razón social

Declaro que [nombre del proponente] cumple con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones del Proceso de Contratación arriba referenciado y certifico que:

1. Capacidad Jurídica:

Documento o requisito	Presenta
Carta de presentación de la oferta	Sí / No.
Documento de identificación	Sí / No.
Certificado de existencia y representación legal	Sí / No.
Documento de información del proponente plural	Sí / No.
Certificado de inscripción en el RUP	Sí / No.
Paz y salvo de Seguridad social y obligaciones parafiscales	Sí / No.
Registro único tributario – RUT	Sí / No.
Certificado de antecedentes judiciales	Sí / No.
Certificado de antecedentes Fiscales	Sí / No.
Certificado de antecedentes Disciplinarios	Sí / No.
Certificado de antecedentes contravencionales	Sí / No.
Libreta Militar	Sí / No
Compromiso anticorrupción	Sí / No.
Garantía de seriedad de la Oferta	Sí / No

2. Condiciones de experiencia

a. General

# consecutivo de reporte del contrato en el RUP	
Contratante	
Contratista	
Participación de quien lo aporta	
Valor en SMMLV que aparece en el certificado del RUP	
Identificación de la (Códigos UNSPSC)	

# consecutivo de reporte del contrato en el RUP	
Contratante	
Contratista	
Participación de quien lo aporta	
Valor en SMMLV que aparece en el certificado del RUP	
Identificación (Códigos UNSPSC)	

# consecutivo de reporte del contrato en el RUP	
Contratante	
Contratista	

Participación de quien lo aporta	
Valor en SMMLV que aparece en el certificado del RUP	
Identificación (Códigos UNSPSC)	

Específica

# y fecha del contrato	
Objeto	
Valor en SMMLV según RUP	
# consecutivo de reporte del contrato en el RUP	
Contratante	
Contratista	
Participación de quien lo aporta	
Valor en SMMLV que aparece en el certificado del RUP	
Identificación (Códigos UNSPSC)	

# consecutivo de reporte del contrato en el RUP	
---	--

Contratante	
Contratista	
Participación de quien lo aporta	
Valor en SMMLV que aparece en el certificado del RUP	
Identificación (Códigos UNSPSC)	

3. Capacidad Financiera

Indicador	Índice del Proponente
Índice de Liquidez	
Índice de Endeudamiento	
Razón de Cobertura de Intereses	
Capital de Trabajo	

4. Capacidad Organizacional

Indicador	Índice del proponente
Rentabilidad sobre el patrimonio	
Rentabilidad sobre activo	

Declaro bajo la gravedad de juramento que la información consignada es cierta, comprometiéndolo nuestra responsabilidad personal y la responsabilidad del proponente que represento.

Firma Representante legal del Proponente

Nombre:

Documento De Identidad:

Proponente:

FORMATO No. 4 DE PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

Proceso de Contratación [Insertar información]

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de [valor de la propuesta en letras y números], Valor que incluye todos los gastos a que haya lugar.

Objetivo Específico	Actividad	Aspecto a desarrollar	Sublínea temática	Unidad de Medida	Cantidad	Valor unitario	Valor Total
Mejorar la imagen urbana y la movilidad peatonal en el municipio de Tesalia	Recuperación de infraestructura existente a través de la intervención con color	Revitalización de espacios por medio de la intervención con color en el piso principal de tesalia	Ejecución de reparaciones locativas y embellecimiento de fachadas:	m2	1190		
		Revitalización de espacios por medio de la intervención con color en las fachadas de la Carrera 8 de tesalia y kiosko.	Ejecución de reparaciones locativas y embellecimiento de fachadas:	m2	3164,7		
	Dinamización de la Carrera 8	Revitalización de espacios por medio de la intervención con color en la vía de la Cra 8 (placemaking)	Ejecución de reparaciones locativas y embellecimiento de fachadas:	m2	2000		
	Instalación de infraestructura liviana y mobiliario urbano	activación comercial por medio del suministro e instalación de módulos de venta	Fortalecimiento de Capacidades productivas, especialmente para economías populares y comunitarias; y	UND	10		

		MiPymes del sector turístico				
	activación comercial por medio del suministro e instalación de mobiliario urbano	Fortalecimiento de Capacidades productivas, especialmente para economías populares y comunitarias; y MiPymes del sector turístico	UND	55		
PLAN TE MANEJO DE Transito (el cual fue incluido por solicitud del Mincit)	Corresponde al plan de manejo de transito		UND	1		
Costos indirectos (administración, imprevistos, utilidad)	Corresponde al porcentaje de AIU estimado		%	30,88%		

Dicho valor obedece a los siguientes conceptos, en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores que conforman el servicio a prestar:

Firma del Proponente

Nombre: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]

FORMATO No. 5 DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES

Ciudad y fecha.

Señores
ASOCIT

REF: PROCESO DE CONTRATACIÓN: (Insertar información).

Respetado:

El suscrito, identificado como aparece al pie de su firma, actuando en nombre propio, domiciliado en _____; declara que: o, El suscrito Revisor Fiscal (cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley) o representante legal, hace CONSTAR que _____ (NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE), con NIT _____, y domicilio principal en _____

Se encuentra a la fecha de este documento, y durante los últimos seis (6) meses, al día con sus aportes al sistema de seguridad social integral, sírvase decir, salud, pensión y riesgos profesionales; y con el pago de sus obligaciones parafiscales para con: las Cajas de Compensación Familiar (CCF), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

Nombre y Apellidos o Razón Social

Cédula de ciudadanía No. ____ de ____

Matricula Profesional No. ____ (En caso de que la firme el revisor fiscal y debe adjuntar tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios)

Nota: Si el proponente o alguno de sus integrantes, no estén obligados al pago de obligaciones parafiscales, hará manifestación expresa bajo la gravedad de juramento de que no tiene recurso humano vinculado por contrato de trabajo, por lo que se encuentra entre las excepciones del art. 50 de la Ley 789 de 2002, pero que en todo caso se encuentran al día por concepto de seguridad social.

FORMATO NO. 6 DOCUMENTO DE INFORMACIÓN DE CONSORCIO

Ciudad y Fecha

Señores
ASOCIT

Ref.: Proceso de contratación: (Insertar información).

Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante) y _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en el proceso de selección cuyo objeto es “_____”; y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio se denomina CONSORCIO _____.
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL	NIT	% DE PARTICIPACIÓN

Nota: El total de la columna de porcentaje de participación, es decir la suma de los porcentajes de participación de los miembros, debe ser igual al 100%.

3. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
4. El representante del Consorcio es _____ (indicar el nombre), identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la aceptación de la oferta, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del mismo con amplias y suficientes facultades.
5. La duración del Consorcio será igual al lapso comprendido entre el cierre de Proceso competitivo y la liquidación del contrato y hasta el tiempo de la garantía de cumplimiento.

6. La Forma de operación bajo la cual se ejecutará el contrato será la siguiente:

7. Declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma de del presente escrito, que este documento de conformación de asociación no tiene adiciones ni modificaciones.

8. Se facturará los valores correspondientes a la ejecución del contrato a nombre del Consorcio, cuyo NIT se obtendrá en caso de resultar adjudicatario.

9. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo _____

Dirección electrónica _____

Telefax _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ del año _____.

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del representante legal del consorcio)

FORMATO NO. 7 DOCUMENTO DE INFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Ciudad y Fecha

Señores
ASOCIT

Ref.: Proceso de contratación (Insertar Información).

Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante) y _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL para participar en el proceso de selección cuyo objeto es “_____”; y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL _____.

2. La Unión Temporal está integrada por:

Miembro 1	
NIT	
% de Participación	
Términos y extensión de la participación (Compromisos en la ejecución del contrato)	

Miembro 2	
NIT	
% de Participación	
Términos y extensión de la participación (Compromisos en la ejecución del contrato)	

Notas: a) Discriminar los compromisos de los miembros en función de las actividades específicas a cargo del contratista, para cada uno de los integrantes. b) El total de la columna de porcentaje de participación, es decir la suma de los porcentajes de participación de los miembros, debe ser igual al 100%.

3. El representante de la Unión Temporal es _____ (indicar el nombre), identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____, quien está

expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la aceptación de la oferta, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del mismo, con amplias y suficientes facultades.

4. La duración de la Unión Temporal será igual al lapso comprendido entre el cierre del proceso competitivo y la liquidación del contrato.
5. Declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma de del presente escrito, que este documento de conformación de asociación no tiene adiciones ni modificaciones
6. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal se dividirá así _____.
7. Se facturará los valores correspondientes a la ejecución del contrato a nombre de la Unión Temporal, cuyo NIT se obtendrá en caso de resultar adjudicataria.
8. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 2026

(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes con su número de identificación)

(Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal con su número de identificación)

FORMATO No. 8 – CARTA DE COMPROMISO

Ciudad y Fecha

Señores
ASOCIT

Proceso de Contratación: [Insertar información]

Objeto: _____

_____, identificado con cedula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, actuando en nombre propio o actuando como Representante Legal de xxx, en adelante el proponente, me comprometo en caso de resultar adjudicatario(s) de la presente convocatoria a incorporar para la ejecución el personal Mínimo exigido por ASOCIT, cumpliendo con las condiciones y experiencias señaladas en la invitación.

Atentamente,

Firma
Nombre
Cedula

FORMATO 9 EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES

Señores
ASOCIT

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica y del revisor fiscal, cuando este último exista de acuerdo con los requerimientos de ley o el contador], identificados con [Indicar los números de identificación], en nuestra condición de representante legal [y revisor fiscal, en caso de estar obligado según los requerimientos de ley, o el contador] de [Mencionar la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [Incluir el NIT], en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

[El Proponente escogerá una de las siguientes dos (2) opciones para acreditar la condición de emprendimiento y empresa de mujer:]

[Opción 1. Incorporar si la participación accionaria de la persona jurídica en su mayoría son mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante el último año.]

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
---	--

De igual forma, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica han pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: [Indicar la fecha (día/mes/año/) desde que se cumple con dicha condición.]

[Opción 2. Incorporar si por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica son ejercidos por mujeres y estas han estado vinculadas laboralmente durante al menos el último año.]

En el siguiente cuadro señalamos de forma detallada la denominación de los cargos directivos que existen dentro de la persona jurídica, la identificación de las personas que ocuparon o ejercen los cargos del nivel directivo del Proponente, y el tiempo de vinculación:

Denominación del cargo directivo dentro de la empresa	Nombre completo y número de identificación de la (s) persona (s) que ocuparon / ejercen el cargo durante el último año en la persona jurídica	Tiempo de vinculación de la (s) persona(s) que ejerció / ejerce el cargo del nivel directivo
[Indique la denominación del cargo directivo, a modo de ejemplo: Gerente general, director ejecutivo]	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de	[Indique el tiempo de vinculación de la persona

	las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
[Indique la denominación del cargo directivo, a modo de ejemplo: Gerente/ Director de ventas]	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
[Indique la denominación del cargo directivo, a modo de ejemplo: Director de desarrollo tecnológico]	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]
	[Indique el nombre completo y el número de identificación de las personas que ocuparon / ejercen el cargo en el último año]	[Indique el tiempo de vinculación de la persona que ejerció/ejerce el cargo en el nivel directivo]

Conforme a lo anterior, manifestamos bajo la gravedad del juramento que por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleados del nivel directivo de la persona jurídica han sido ejercidos por mujeres, vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Para los efectos de esta certificación, son empleados del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En ese sentido, son cargos del rango directivo los que dentro de la organización de la empresa implican mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Como soporte de esta declaración se anexa copia de (i) los respectivos documentos de identidad, (ii) los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones y (iii) el certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social del último año en el que se demuestran los pagos realizados por el empleador, en relación con cada una de las personas que conforman el nivel directivo del Proponente.

[Si el Proponente cumple ambas condiciones, escogerá alguna de las dos (2) opciones descritas para acreditar la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015].

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ del 20__

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica]

[Nombre y firma del contador o revisor fiscal, si está obligado a tenerlo]

ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA NATURAL)

[Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas naturales o los integrantes personas naturales del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10 %) y acredite la condición de emprendimientos y empresas de mujeres.]

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o por grupos] Lote/grupo:

[Indicar lote/grupo o lotes/grupos a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural] identificada con [Incluir el número de identificación], en mi condición de mujer, en adelante el Proponente, certifico la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, para lo cual manifiesto bajo la gravedad del juramento que he ejercido actividades comerciales a través del establecimiento de comercio [Indicar el nombre del establecimiento de comercio], [identificado con el NIT _____], durante al menos el último año anterior contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.

Para acreditar la anterior circunstancia aporto [copia de la cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, según corresponda], así como la copia del registro mercantil.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ del 2026.

[Nombre y firma de la persona natural]

ACREDITACIÓN MIPYME
(PERSONAS NATURALES)

Lugar y fecha

Señores:
ASOCIT

Ref. INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA No. 001 DE 2026

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural y el contador público] identificados con [Indicar los números de identificación], declaramos bajo la gravedad de juramento que [Incorporar el nombre del establecimiento de comercio] se encuentra clasificada como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición adjuntamos copia del registro mercantil.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ del 20____.

[Nombre y firma de la persona natural]

[Nombre y firma del contador]

ACREDITACIÓN MIPYME

Lugar y fecha

**Señores:
ASOCIT**

Ref. INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA No. 001 DE 2026

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificados con [Indicar los números de identificación], actuando en representación de [Incluir nombre del Proponente] declaramos bajo la gravedad de juramento que [Incorporar el nombre del establecimiento de comercio] se encuentra clasificada como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de _____ o de la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ del 20____.

[Nombre y firma del representante legal]

[Nombre y firma del contador o revisor fiscal
si está obligado a tenerlo]